

ES	11	NUMERO	281532	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	20 SEPTIEMBRE 1984	
	22			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

MAJ 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D 24/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CEPILLO MOLDEADOR PARA EL CABELLO, PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS ORIOL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08024 BARCELONA, Francia 9

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

El presente modelo de utilidad hace referencia a un cepillo moldeador para el cabello, perfeccionado.

5 El cepillo en cuestión es del tipo obtenido por moldeo y que comporta una serie de piezas modulares portadoras de púas radiales, cuyas piezas están retenidas en disposición antigiro sobre un vástago a modo de alma que es prolongación del mango del utensilio y atraviesa dichas piezas.

10 Como es sabido, con las realizaciones conocidas del indicado tipo se ha perseguido la finalidad de lograr, por simplificación de moldes, un reducido coste industrial. Esto no se ha conseguido plenamente con las ejecuciones convencionales por el hecho de que sus componentes, es decir, las piezas modulares, el alma y la pieza retenedora que remata el extremo libre de dicha alma comportan cierta e importante cantidad de material.

15 Las desventajas expuestas se han reducido ahora de manera considerable con el cepillo objeto del modelo cuyo registro se solicita, empleando el principio de suprimir material en los elementos integrantes del utensilio. En este sentido, el cepillo constituido de acuerdo con dicho principio se caracteriza porque el alma presenta una canal longitudinal profunda, de preferencia rectangular, y las piezas portadoras de las púas son anillos de amplia abertura circular y provistos en su cara interna de una pestaña radial de retención que encaja en la citada canal del alma, en tanto que la pieza retenedora que remata el extremo libre del vástago consiste en un disco

20

25

aplicado a dicho extremo donde tal disco se mantiene posicionado gracias a una mecha encajada ajustadamente en la antedicha canal.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

10 La figura 1 es una vista parcial, mitad en alzado, mitad en sección, del cepillo moldeador.

La figura 2 es una vista en sección del propio cepillo, considerada por la línea II-II de la figura precedente.

15 La figura 3 es una vista en alzado frontal de uno de los anillos portadores de púas.

La figura 4 corresponde a una vista en alzado posterior del disco retenedor terminal del vástago.

20 Y la figura 5 muestra en alzado lateral la pieza ilustrada en la figura precedente.

Según los dibujos, el cepillo moldeador para el cabello objeto del presente modelo de utilidad comprende el mango -1- a continuación del cual está dispuesto el vástago axial -2- a modo de alma de sección cilíndrica que presenta una profunda canal longitudinal -3-. El utensilio comporta una pluralidad de piezas modulares consistentes en anillos -4- de los que se derivan unas púas radiales -5- terminadas en sendas

cabezas redondeadas -6-, cuyos anillos -4- están provistos de una corta pestaña interna radial -7-. Estos anillos están ensartados sobre el vástago -2- en cuya canal -3- encaja la pestaña -7-, con lo cual
5 los indicados anillos quedan inmovilizados contra el giro y con las púas -5- adecuadamente posicionadas sobre el vástago -2-.

El cepillo comporta un disco -8- adosado al anillo -4- situado en el extremo del vástago -2-, cuyo
10 disco está provisto de una mecha -9- que ajusta en un espacio definido entre la canal -3- del vástago -2- y la pestaña -7- del mencionado anillo con lo cual el disco -8- retiene al repetido anillo y constituye un
remate de buen acabado del aludido vástago.

15 El cepillo descrito permite un moldeado óptimo del cabello con peinado en cualquier dirección sin que las púas -5- lleguen a producir lesiones en el cuero cabelludo por impedirlo las cabezas redondeadas -6- de dichas púas. Queda previsto que dichas púas sean
20 de igual longitud todas ellas o que sean de distintas longitudes en apropiada combinación.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente
25 a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este cepillo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Cepillo moldeador para el cabello, perfeccionado, del tipo que comprende un vástago a modo de alma sobre la que está ensartada, sin posibilidad de giro, una sucesión de anillos portadores de púas radiales, cuya alma está rematada por una pieza retenedora del último de los anillos, c a r a c t e r i z a d o porque el alma presenta una canal longitudinal en la que encaja, sin 10 llegar a su fondo, una pestaña interna radial de cada anillo para evitar el giro de los mismos, el último de los cuales queda retenido en el extremo del alma mediante un disco adosado a dicho extremo y provisto de una mecha 15 que encaja sin posibilidad de giro en el espacio definido entre la pestaña del citado último anillo y el fondo de la canal del alma.

2.- CEPILLO MOLDEADOR PARA EL CABELLO, PERFECCIONADO.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 SEPTIEMBRE 1984.

INDUSTRIAS ORFOL, S.A.

p. a.
MANUEL DE RAFAEL
P. Recorrido

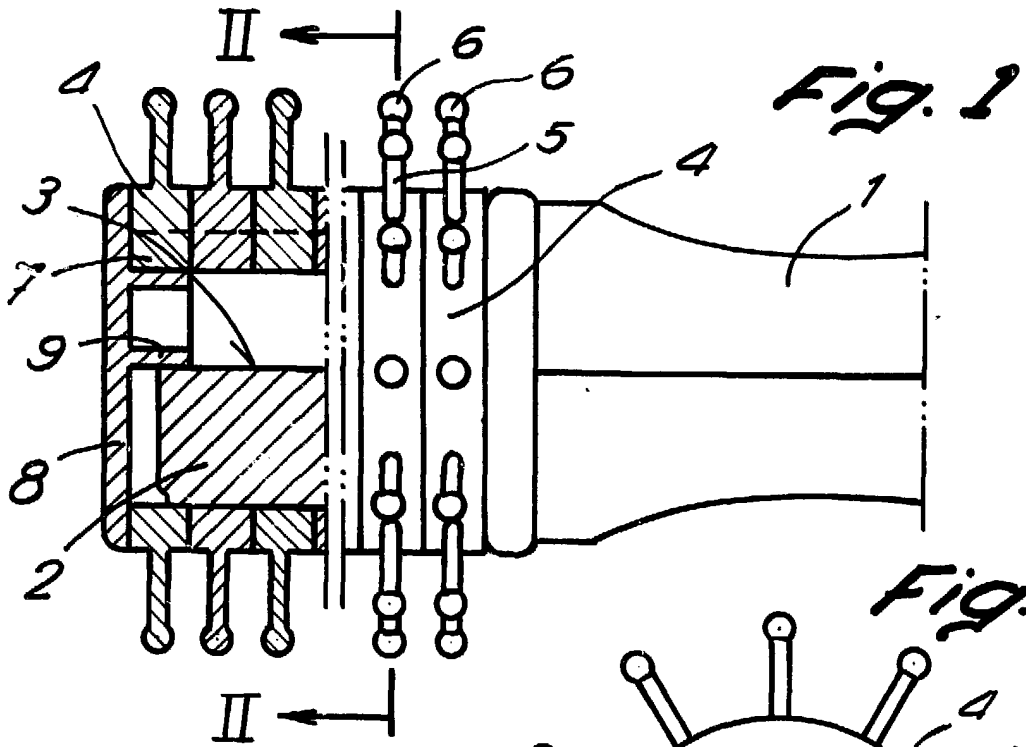


Fig. 1

Fig. 2

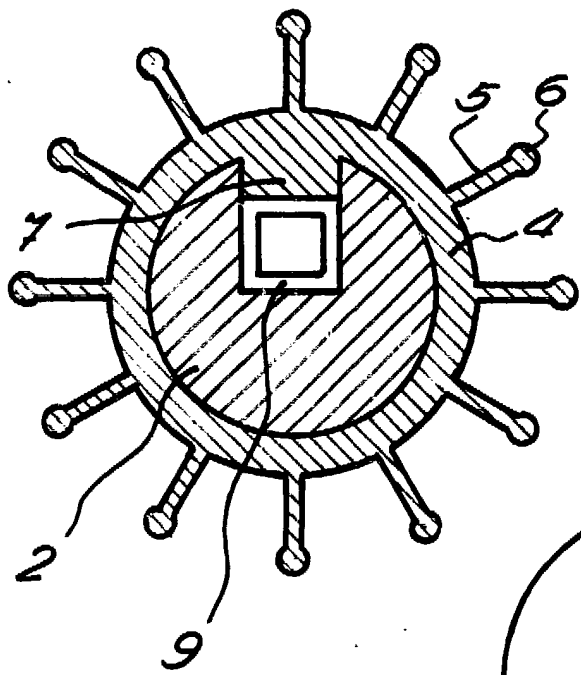


Fig. 3

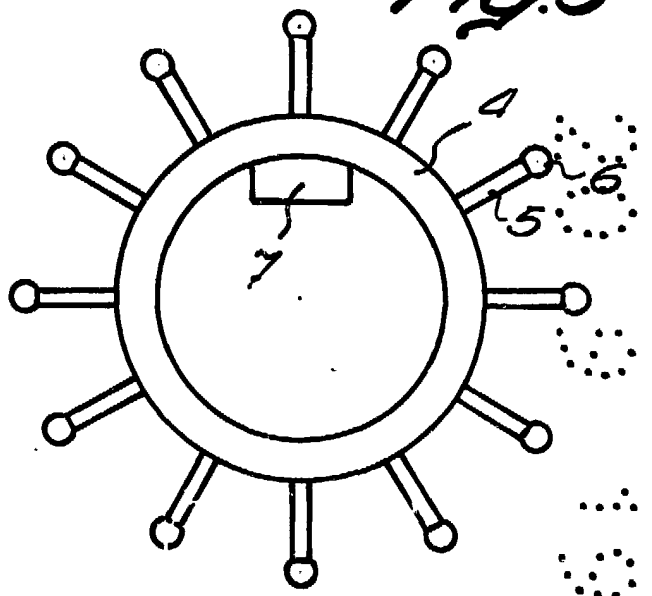


Fig. 4

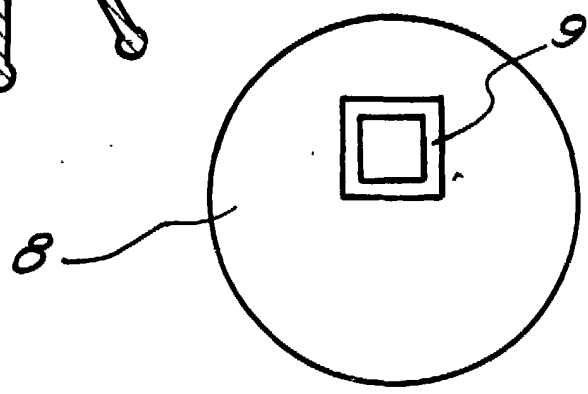
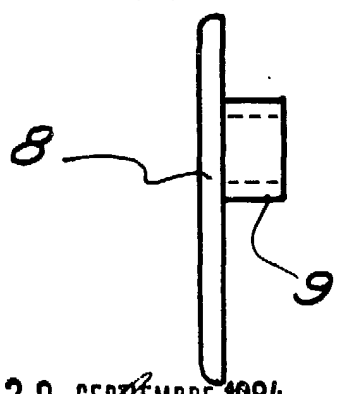


Fig. 5



Madrid, 20 SEPTIEMBRE 1984
 MANUEL DE RAFAEL
[Signature]

Escala variable